

## Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas

MERCEDES BREA

Universidad de Santiago

Es innegable que el estudio de las preposiciones, como el de casi cualquier otro problema lingüístico, puede ser abordado desde muy diversos puntos de vista. Por ello no consideramos superfluo sentar desde el principio cuáles son las humildes pretensiones de este trabajo, para que nadie emprenda su lectura engañadamente, aunque ello suponga exponer —siquiera de manera sucinta— las razones y el proceso de gestación.

En el momento de elaborar un programa completo de lingüística románica con destino a unas oposiciones, nos pareció necesario incluir al menos parte de un tema dedicado a las preposiciones, con un planteamiento similar al que pudiera darse a la evolución de la /a/ tónica latina o a la del imperfecto de subjuntivo, por ejemplo; es decir, se trataría de partir de una situación latina más o menos conocida, analizar las modificaciones que pudieran tener lugar en el seno del propio latín hablado y el ulterior desarrollo en las lenguas románicas. Pero este esquema, en apariencia tan simple, no se encontraba, en el caso de las preposiciones, ni tan siquiera esbozado en los manuales de lingüística románica<sup>1</sup>, por lo

---

<sup>1</sup> La mayor parte de los manuales de lingüística románica usados habitualmente en nuestras universidades se refieren a las preposiciones de pasada y, en general, de una manera asistemática. De todos modos, siempre hay que hacer alguna excepción, y así, en este caso, queremos mencionar el tratamiento que dan a este tema I. Iordan y M. Manoliu en su *Manual de lingüística románica* (revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar), Gredos, Madrid, 1972, I, pp. 375-385, puesto que, si bien no llegan a estudiar las preposiciones como un conjunto orgánico, las consideran, junto con las conjunciones, “elementos de relación” que “entran necesariamente en sintagmas trimembres; por tanto, van acompañadas, cuando menos, por otras dos partes de la oración para poder formar enunciados limitados por pausas absolutas” (p. 375). Este planteamiento —que, dadas las características de este trabajo, desarrollaremos muy poco— nos parece el más adecuado a la hora de enfrentarse con problemas concretos relativos al uso de las preposiciones, que no pueden ser estudiadas nunca de una mane-

que, al enfrentarnos a él, debimos ir atando toda una serie de cabos sueltos, que no consiguieron proporcionarnos la idea de conjunto buscada, pero que motivaron unas reflexiones que acabarían plasmándose en forma de una "lección magistral" que mereció de un miembro de un tribunal la observación: "Trovato, è ben trovato, ma non è vero". Con la esperanza de que resulte, efectivamente, si no "vero" —ni acaso "provato"—, "ben trovato" lo que a continuación se expone, queremos ofrecerlo a los estudiosos de lingüística románica que deban plantearse la evolución del sistema prepositivo del latín a las lenguas románicas, para que puedan discutirlo y mejorarlo, teniendo en cuenta que la mayor parte de los "problemas y métodos en el análisis de las preposiciones"<sup>2</sup> apenas se apuntan.

#### 0. CONSIDERACIONES PREVIAS

Si revisamos cualquier definición de *preposición* a la que podamos recurrir, advertiremos algunas de las dificultades principales que plantea su estudio. Así, por ej., la de Marouzeau ("Mot adverbial qui se place d'ordinaire, comme son nom l'indique, mais non toujours (cfr. *postposition*), devant le terme qu'il régit (...), pour exprimer le rapport dans lequel se trouve ce terme vis-à-vis du reste de l'énoncé"<sup>3</sup>) pone de manifiesto tres

---

ra aislada, sino en íntima relación con el término que introducen y también con aquel del que lo hacen depender, sobre todo cuando es un verbo, como se pone de relieve en el, lamentablemente inacabado, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (2 vols., A-B y C-D; Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1953) de R.J. Cuervo. Y, por supuesto, la excepción más destacable a nuestra afirmación inicial corresponde a la todavía insustituible en muchos de sus capítulos *Grammaire des langues romanes* de W. Meyer-Lübke (trad. fr. par A. et G. Doutrepont, H. Welter Ed., Paris, 1900, III, *Syntaxe*, pp. 479-530). Aunque con una ordenación distinta, seguiremos básicamente a Meyer-Lübke en nuestra exposición de la evolución romance; incluso reproduciremos muchos de los ejemplos que él cita.

<sup>2</sup> Repetimos conscientemente el título de un libro, ambiciosos en sus propósitos, que desgraciadamente no llega a alcanzar sus objetivos (véase al respecto la reseña de J.M<sup>a</sup> Folgar de la Calle, en *Verba* 2 (1975), pp. 332-334, y el artículo del mismo autor "El análisis de las preposiciones en español: los sistemas de Cuervo y López", *Verba* 10 (1983), pp. 183-201): el de M<sup>a</sup> L. López, *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Gredos, Madrid, 1970.

<sup>3</sup> Cfr. J. Marouzeau, *Léxique de la terminologie linguistique*, 3e. éd., Paris, 1961, s.v. *préposition*.

notas importantes<sup>4</sup>: a) que es una palabra “adverbial”; b) que se coloca delante de su régimen; c) que expresa una relación.

La segunda de estas características parece estar implicada en el propio término, si bien conviene recordar que *praepositio* en latín es una transliteración del griego *πρόθεσις*, efectuada cuando se adapta la clasificación de Dionisio el Tracio, que fue quien, al parecer, “inventó” el concepto, introducido en la historia gramatical de Occidente por los latinos<sup>5</sup>, quienes caracterizaron a la *preposición* precisamente por sus notas posicionales, lo que se siguió haciendo durante siglos (de hecho, por lo menos hasta los ss. XVI y XVII, las notas dominantes en las definiciones de la preposición son el punto de vista semántico y/o la caracterización posicional), aunque también pueden encontrarse matizaciones como la de Pedro Helfas, de que las preposiciones son términos que indican circunstancia<sup>6</sup>, lo que nos aproxima a la tercera de las notas mencionadas a partir de la definición de Marouzeau. Más cerca de nosotros, Herman Paul, en sus *Prinzipien der Sprachgeschichte*, la define como una palabra de unión con la que se une el caso de un sustantivo, sin que la frase de unión resultante sea analógica con construcciones verbales o nominales<sup>7</sup>. Brøndal considera suficiente decir que, en cuanto clase de palabras, la preposición expresa la relación en general<sup>8</sup>, con lo que se mantiene en la línea de Port-Royal, puesto que Arnault y Lancelot utilizaban ese mismo crite-

<sup>4</sup> Algunos lingüistas completan estas tres notas con una cuarta, relativa a los matices semánticos que introduce la preposición. Y son precisamente las consideraciones semánticas las que dificultan la comprensión de la entidad de la preposición.

<sup>5</sup> Estos, por cierto, no utilizaron únicamente esa denominación para la idea significada, pues hubo un tiempo en que *praepositio* coexistió de alguna manera con *prae-verbium*, y de ello quedan algunas huellas hasta la actualidad; por ej., el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (Madrid, 20<sup>a</sup> ed., 1984, II, p. 1099), después de definir la *preposición* como “Parte invariable de la oración, cuyo oficio es denotar el régimen o relación que entre sí tienen dos palabras o términos”, concluye “También se usa como prefijo”.

<sup>6</sup> Según consigna V. Brøndal, *Théorie des prépositions. Introduction à une sémantique rationnelle*, trad. P. Naert, Copenhague, 1950, p. 5.

<sup>7</sup> Vid. H. Paul, *Princípios fundamentais da história da língua*, trad. de M<sup>a</sup> L. Schemann, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1970, p. 388.

<sup>8</sup> Cfr. V. Brøndal, *Théorie*, p. 11. De la misma manera que se ha tratado de buscar y de explicar, desde antiguo, que los diferentes usos de un caso tienen una nota semántica común, que está subyacente en todos ellos, en las preposiciones se ha intentado resumir toda su complejidad en una sola característica. Y Brøndal es quien, teóricamente, ha ido más lejos, si bien su visión “conceptual” no puede tomarse como equivalente exacto de un punto de vista semántico.

rio de relación entre las palabras, y consideraban a las preposiciones “*petits mots*” inventadas para ser puestas delante de los nombres<sup>9</sup>.

Respecto a la primera de las notas que extraíamos de la definición tomada como punto de partida, se ha planteado a menudo la cuestión de si realmente puede hablarse de *palabra* para referirse a la preposición. Vendryes, por ejemplo, engloba a preposiciones y conjunciones en la clase de *morfemas*<sup>10</sup>, puesto que el papel que desempeñan puede representarse en otras lenguas por un procedimiento morfológico muy diferente, y lo mismo parecen indicar, entre otros, Alarcos y Trujillo<sup>11</sup>. La consideración de la preposición como morfema, palabra o parte de la oración plantea problemas complejos, no sólo debido a las delimitaciones intrínsecas de cada término, sino también a causa de las relaciones de cada uno con el concepto de preposición<sup>12</sup>. Un segundo aspecto de esa primera nota definitoria de Marouzeau no siempre ha sido tenida en cuenta: nos referimos concretamente a lo de palabra *adverbial*. En este sentido, recordemos que, para Hjelmslev, preposiciones y conjunciones son “adverbios transitivos”, frente a los “intransitivos”, que serían los adverbios propiamente dichos (adverbios porque vienen regidos por un verbo, transitivos porque, a su vez, rigen otros elementos)<sup>13</sup>. Y no es necesario tampoco llegar a Hjelmslev para encontrar tal formulación, puesto que Me-

<sup>9</sup> Cfr. A. Arnault - C. Lancelot, *Grammaire générale et raisonnée ou La Grammaire de Port-Royal*, ed. de H.E. Brekle, Stuttgart, 1966, I, p. 50.

<sup>10</sup> Cfr. J. Vendryes, *El lenguaje*, trad. de M. Montoliu y J.M. Casas, México, 1957, p. 166.

<sup>11</sup> E. Alarcos las juzga como meros “indicios funcionales destinados a marcar —no siempre inequívocamente— la función del nombre en la oración” (Cfr. “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1970, pp. 219-253; la cita corresponde a p. 253). Por su parte, Trujillo, tras recoger diversas opiniones, formula por su cuenta —aunque con una evidente apoyatura en la teoría de Alarcos— que “podemos definir a la preposición como morfema intenso hipotáctico independiente” (“Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Thesaurus* 26, 2 (1971), pp. 234-279).

<sup>12</sup> Puede que esa sea una de las causas que expliquen la falta de tratamiento del tema en muchos manuales que siguen como “guión” las partes de la oración. Por eso, también algunos lingüistas, como L. Rubio (*Introducción a la sintaxis estructural del latín. I. Casos y preposiciones*, Ariel, Barcelona, 1966) acaban indicando que “las preposiciones no caen de lleno ni en el código del léxico ni en el código de la gramática: constituyen la zona intermedia o de transición entre los dos extremos” (p. 169).

<sup>13</sup> Vid. L. Hjelmslev, *Principios de gramática general*, trad. de F. Piñero Torre, Gredos, Madrid, 1976, p. 306.

yer-Lübke, al tratar del grupo de palabras<sup>14</sup>, dice literalmente que los “adverbes de temps et de lieu s’unissent aux substantifs et deviennent alors les équivalents des prépositions. En latin déjà il n’existe pas de délimitation nettement marquée entre les deux espèces de mots”. Más adelante (§ 419), vuelve sobre la consideración de que no existe límite fijo entre adverbio y preposición (lo que, por otra parte, es fácil de constatar en el paso del latín a las lenguas románicas). En definitiva (vid. § 426), los complementos introducidos por preposición son complementos adverbiales, idea repetida en obras como la *Introducción a la sintaxis estructural del latín* de Lisardo Rubio, donde se dice que “las preposiciones habilitan igualmente al sustantivo (nombre o pronombre) para una función no-nominal. Y la nueva función resultante es siempre, en principio, “adverbial”” (p. 165).

Para estudiar la suerte de las preposiciones latinas en las lenguas románicas, es cómodo —como indica Togeby<sup>15</sup>— tomar como punto de partida un verdadero sistema de las preposiciones latinas. Para ello se podría tratar de establecer un sistema sublógico como el que propone Benveniste, siguiendo a Hjelmlev, que comportase tres dimensiones: a) dirección (aproximación - alejamiento), 2) coherencia - incoherencia, 3) subjetividad - objetividad<sup>16</sup>, aunque el mismo Benveniste debía de ser consciente de la complejidad y las dificultades de construir este sistema sublógico de las preposiciones en latín, cuando no lo aplica —muy claramente, eso sí— más que a la pareja PRO - PRAE. Por otra parte, el estudio de las preposiciones románicas se ha visto tradicionalmente complicado<sup>17</sup> por la consideración de que el factor capital causante de la evolución semántica de las preposiciones neolatinas fue el hecho de que llegan a reemplazar a los casos latinos, adquiriendo los sentidos de estos. Como apunta Timo Riiho<sup>18</sup>, el abandono del sistema casual se considera como un paso tras-

<sup>14</sup> Cfr. Meyer-Lübke, *Syntaxe*, p. 249.

<sup>15</sup> Vid. K. Togeby, “Prépositions latines et prépositions romanes”, *Lingua e Stile* 4 (1969); recogido en *Choix d’articles. 1943-1974*, n<sup>o</sup> spécial 15 de *Revue Romane*, Copenhague, 1978, pp. 413-421. Togeby establece un sistema preposicional basado en los rasgos siguientes: intransitividad / transitividad; asimetría / simetría - simetría / simetría.

<sup>16</sup> Sobre todo, la primera y la tercera. Cfr. E. Benveniste, “Le système sublogique des prépositions en latin”, *Problèmes de linguistique générale*, Ed. Gallimard, Parid, 1966, pp. 132-139.

<sup>17</sup> Vid., entre otros, el trabajo de R. Lapesa, “Los casos latinos. Restos sintácticos y sustitutos en español”, *B.R.A.E.* 44 (1964), pp. 57-105.

<sup>18</sup> En su estudio sobre *Por y para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Helsinki - Helsingfors, 1979, p. 35.

cidental hacia la consecución de un sistema lingüístico llamado analítico, sustituto del antiguo sistema sintético: en esta transformación, el sistema mixto de casos y preposiciones fue sustituido por un sistema puro de preposiciones. Es decir, se acentúa la desaparición de los casos en relación con la nueva importancia de las preposiciones, pero apenas se presta atención al cambio que estas experimentaron. El conjunto de las preposiciones se considera como un grupo bastante homogéneo, y no se tiende a hacer una distinción clara, ni semántica ni tipológica, entre los elementos que asumieron las principales funciones casuales y los que seguían correspondiendo a las preposiciones latinas. En este sentido, cabe destacar la concepción de Sondergard, quien afirma que el latín tenía, en realidad, más preposiciones que las lenguas románicas, a pesar de su naturaleza de lengua sintética y casual, por lo que el paso del latín al romance habría consistido esencialmente en el enriquecimiento semántico de las preposiciones antiguas, a veces reforzado por el elemento *de*, que les daba más consistencia<sup>19</sup>.

Un intento más serio que el de Sondergard de establecer una distinción fundamental entre varios tipos de preposiciones lo constituye la discusión sobre las llamadas preposiciones "vacías" de las lenguas románicas, utilizando un término que había introducido Vendryes en el sentido de 'morfema gramatical', inacentuado, claramente dependiente del contexto. Con este criterio, Sechehaye diferencia entre preposiciones "débiles" y "fuertes"<sup>20</sup>. De Boer, además de establecer tres tipos de preposiciones "vacías", expone las grandes líneas de una especie de sistema casual románico, basado en la correspondencia funcional de los casos latinos y las preposiciones monosilábicas y proclíticas que ocupan los sentidos de dichos casos en las lenguas neolatinas, y propone un sistema universal de seis relaciones casuales, que constituiría la base de todos los sistemas lingüísticos de elementos de relación<sup>21</sup>. La discusión posterior a De Boer degeneró en una simple disputa sobre la cantidad de las preposiciones que se podrían

<sup>19</sup> Vid. R.E. Sondergard, "The Spanish prepositions", *Hispania* 36 (1953), p. 76. De todos modos, Sondergard parte de una relación inexacta de las preposiciones españolas y no ha tenido en cuenta que, antes de empezar la comparación de dos sistemas prepositivos, hay que asegurarse de que los elementos componentes de ambos se han elegidos a base de los mismos criterios generales.

<sup>20</sup> Las primeras corresponden con frecuencia a los *casos* de las lenguas sintéticas, las segundas tienen su contrapartida en las "postposiciones". Vid. A. Sechehaye, *Essai sur la structure logique de la phrase*, Paris, 1950, p. 77.

<sup>21</sup> Vid. C. de Boer, *Essai sur la syntaxe moderne de la préposition en français et en italien*, Paris, 1926, pp. 15 y ss.

considerar “vacías”, término que, por otro lado, fue mal interpretado por varios autores, que se apresuraron a denunciar que el lenguaje no tiene elementos “inútiles”. Wartburg y Zumthor, por su parte, prefieren utilizar la calificación de “incoloras”, y les sigue Spang-Hanssen<sup>22</sup>. Entran en discusión también Brunot y Bruneau, Tesnière, Gougenheim, Galichet y otros<sup>23</sup>, pero, a pesar de las perspectivas que parecía ofrecer el planteamiento de las preposiciones “vacías”, lo cierto es que no ha llevado a ninguna estructuración tipológica clara de los elementos de relación.

Por todo ello, tal vez, desde un punto de vista teórico, lo más válido siga siendo la *Théorie* de Brøndal<sup>24</sup>, que no han conseguido superar otros intentos posteriores, como el de Pottier<sup>25</sup> o, mucho menos, el de M<sup>a</sup> Luisa López<sup>26</sup>.

## 1. SITUACION LATINA

Atendiendo a lo expuesto, puede resultar útil que comencemos analizando el sistema de preposiciones latinas, para comprobar cómo funcionaba y cómo ha ido evolucionando en las lenguas románicas, porque en

<sup>22</sup> Vid. W. von Wartburg - P. Zumthor, *Précis de syntaxe du français contemporain*, Berna, 2e. éd., 1958; E. Spang-Hanssen, *Les prépositions incolores du français moderne*, Copenhague, 1963.

<sup>23</sup> F. Brunot - C. Bruneau, *Précis de grammaire historique de la langue française*, Paris, réed., 1969; L. Tesnière, *Eléments de syntaxe structurale*, 2e. éd., Klincksieck, Paris, 1969; G. Gougenheim, “Y a-t-il des prépositions vides en français?”, *Le français moderne* 27 (1959), pp. 1-25; G. Galichet, *Grammaire structurale du français moderne*, 3e. éd., H.M.H., Québec, 1969. Los transformacionistas hablan también de “morfemas vacíos” (vid., por ej., M. Gross, *Méthodes en syntaxe. Régime des constructions complétives*, Hermann, Paris, 1975, p. 27), si bien el mismo Gross reconoce que “le problème traditionnel de la préposition (...) met en jeu divers mécanismes profonds de la syntaxe. Pourtant, le traitement qui en est actuellement fait en grammaire générative est vide de tout contenu: on donne une solution algorithmique qui insère la “bonne” préposition dans le “bon” contexte et on considère le problème de l’insertion lexicale comme résolu” (p. 46).

<sup>24</sup> Por lo menos, le permite establecer con los mismos criterios cuadros comparativos de las preposiciones en 23 lenguas distintas, entre ellas el latín y los romances, diferenciando incluso el sistema del francés antiguo del moderno.

<sup>25</sup> B. Pottier se ha ocupado de las preposiciones en varios trabajos, pero de una manera particular en su *Systématique des éléments de relation. Etude de morphosyntaxe structurale romane*, Paris, 1962.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, en nota 2.

ello irá implicada también la expresión de relaciones para las que en latín bastaba, en principio, el caso, dado que, en líneas generales, no van a surgir para ello nuevas preposiciones, sino que se recurre a las ya existentes en latín. Además, las preposiciones latinas parecen formar un grupo más homogéneo que las preposiciones románicas, ya que en latín no hay preposiciones “casuales” (“vacías”, “débiles”, “incoloras”, etc.). Frente a los morfemas casuales, que expresan conceptos puros de relación, sin apoyo en nociones concretas, las preposiciones latinas expresan conceptos concretos de relación: apuntan directamente al mundo de los sentidos, a los datos de la experiencia. Por otra parte, un estudio pormenorizado, que atienda no sólo a la multiplicidad de los valores que parecen tener la mayor parte de las preposiciones latinas, sino que también los ordene cronológicamente y con la mayor atención, permite llegar a la consideración de que, tras esa multiplicidad, se esconde, como advierte Brøndal (*Théorie*, pp. 22 y 25), una fórmula unificadora capaz de explicar cómo esas variantes lo son de una sola y misma unidad, puesto que una preposición tiene un significado central y único, cualquiera que sea el objeto al que se aplique. Y ese significado central, aun admitiendo<sup>27</sup> que es tan fácil caer en una generalización —que poco sirve en el mundo de la realidad— como en un análisis atomizador que se pierda en un casuismo punto menos que estéril, parece ser *local*<sup>28</sup>.

Así pues, situadas las preposiciones como partículas transitivas que determinan casos, íntimamente relacionadas con los adverbios (de los que proceden, aunque ya apenas pueda advertirse en latín clásico), podemos plantearnos una primera ordenación de las mismas como respuesta a las preguntas que se utilizan habitualmente para estudiar los adverbios de lugar. Las respuestas pueden ser más o menos genéricas e imprecisas, o especificar, matizar con el mayor detalle el lugar de referencia.

1.1. En el primer caso, el de las respuestas genéricas, que se corresponde aproximadamente con los dos primeros sistemas de Alvar-Pottier, es decir, los que indican movimiento hacia o desde un límite de referencia y los que se refieren a un límite doble, a una interioridad<sup>29</sup>, encontramos el cuadro siguiente:

<sup>27</sup> Como hacen M. Alvar y B. Pottier en *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid, 1983, p. 285.

<sup>28</sup> Los mismos Alvar y Pottier lo reconocen implícitamente, aun cuando establezcan tres tipos de valores para las preposiciones: espacial, temporal y nocional.

<sup>29</sup> Vid. Alvar - Pottier, *Morfología*, pp. 287 y ss. Para la exposición del sistema latino seguimos, en líneas generales, a L. Rubio, *Introducción*, pp. 165-187.

- |          |                                 |
|----------|---------------------------------|
| 1) UNDE? | DE / EX / AB                    |
| 2) QUA?  | PER                             |
| 3) UBI?  | IN (AD, con verbos de "reposo") |
| 4) QUO?  | IN / AD (OB)                    |

DE, EX y AB expresan las tres el alejamiento a partir de algo, pero DE no expresa más que eso (aunque con una idea inicial de movimiento 'de arriba abajo', que conserva la lengua literaria y aparece también en su uso como prefijo verbal), mientras EX y AB añaden un rasgo peculiar a la noción de alejamiento: EX lo marca a partir del interior de algo, y AB a partir del exterior de ese algo<sup>30</sup>. Dicho de otro modo, la diferencia entre decir que alguien viene A THEATRO // EX THEATRO // DE THEATRO es que, si bien DE —como término menos marcado— puede usarse a veces por los otros dos, con A THEATRO no se quiere decir que alguien venga del teatro en sí, sino de algún lugar que se halla en sus proximidades, mientras que EX THEATRO sólo puede decirse del que viene del interior del teatro; DE, por su parte, en una frase como HERE DE THEATRO, POLLIONE CANTANTE, / CUM SUBITO ABIRES ... (Marcial), no está para indicar simplemente que se haya ido 'del interior' del teatro, sino que se retira en plena actuación de un artista célebre, bajando ostensiblemente las gradas. En este sentido, Guillemin<sup>31</sup> nota que con frecuencia se encuentran complementos con DE junto a verbos que denotan salida y alejamiento cuando se trata de locales, lugares de reunión, asambleas, etc., con una función en la vida pública y privada de los romanos.

Algo similar ocurre cuando se utilizan estas preposiciones para indicar el origen familiar de las personas, puesto que EX se usa de modo regular ante el nombre de los padres, AB ante el de los antepasados (origen lejano, en general) y DE ante "origines" menos claros y precisos. Adviértase la diferencia entre los siguientes ejemplos: EX PHILIPPA MATRE NATAM // A IOVE ORTUS // DE GENTE (STIRPE, SANGUINE, ...) NATUS.

<sup>30</sup> L. Rubio, *Introducción*, p. 177, recoge un fragmento en el que Cicerón se complace en jugar con las diferencias que oponen entre sí a estas tres preposiciones: "Si qui meam familiam de meo fundo deiecerit, ex eo me loco decerit; si qui mihi praesto fuerit cum armatis hominibus extra meum fundum et me introire prohibuerit, non ex eo, sed ab eo loco me deiecerit (...). Unde deiectus est Cinna? - Ex urbe. Unde deiectus Telesinus? - Ab urbe. Unde deiecti Galli? - A Capitolio. Unde qui cum Graccho fuerunt? - Ex Capitolio. Videtis igitur hoc uno verbo unde significari-res duas, et ex quo et a quo (...).

<sup>31</sup> Vid. A.M. Guillemin, *La préposition "de" dans la littérature latine et en particulier dans la poésie latine de Lucrèce à Ausone*, Dijon, 1921.

A la cuestión QUA? responde PER, evocando siempre un movimiento a través de una extensión continua o discontinua, recorrida total o parcialmente (CORONAM AUREAM PER FORUM FERRE; PER CORPORA TRANSIRE).

La permanencia en un lugar con o sin movimiento (UBI?), se marca por medio de IN + ablativo: IN FORO AMBULO 'estoy paseando por el foro'; IN FORO SEDEO 'estoy sentado en el foro'<sup>32</sup>. AD puede servir también para expresar la situación en las proximidades de un lugar<sup>33</sup>: INTER PROELIUM ... AD CASTRA ROMANA PUGNATUM EST ADVERSUS PARTEM COPIARUM ... AD CASTRA MESSAM (Tito Livio) ('en el transcurso del combate se luchó *junto al* campamento contra el contingente de fuerzas enviado *al* campamento').

De una manera correlativa a EX, AB —indicando la procedencia—, IN y AD expresan el destino: EX CASTRIS IN OPPIDUM SESE RECIPIUNT (César) // FOSSAM A MAIORIBUS CASTRIS AD MINORA PERDUXIT (César) 'dispuso un foso *desde* el campamento mayor *hasta* el menor'. Visto así, parece quedar sin correspondencia DE; sin embargo, en latín arcaico, OB aparece también con un claro matiz local ('hacia'), que podría situarse junto a la pareja AD / IN como término simétrico de DE frente a EX / AB (OB ROMAM LEGIONES DUCERE, Ennio); este OB direccional se encuentra en toda la literatura latina en los autores adictos a la tradición primitiva, sobre todo Apuleyo (OB ITER ILLUD QUA NOBIS ERAT COMMEANDUM IACERE SEMESA HOMINUM CORPORA 'a lo largo de la ruta que debíamos recorrer yacían cadáveres humanos medio roídos').

1.2. Entre las indicaciones de lugar más especificativas, podemos establecer dos grupos:

A) Especificaciones del genérico IN en sus dos sentidos:

a) INTER 'en el interior de', cuando se trata de unidades discontinuas: INTER BINA CASTRA (César) 'entre ambos campamentos'.

b) SUB / SUPER, que, al igual que IN, pueden ser construidas con acusativo o ablativo para indicar desplazamiento o permanencia respectivamente: ENSIS SUPER CERVICE PENDIT (Horacio) 'la espada pende sobre su ca-

<sup>32</sup> El movimiento o la ausencia de él lo indica el verbo, y el desplazamiento (IN + acus.) o la permanencia (IN + abl.) el giro preposicional (IN FORUM CURRO / IN FORO CURRO).

<sup>33</sup> De hecho, a no ser con IN, SUPER y SUB, que responden a las cuestiones QUO? o UBI? según vayan acompañadas de acusativo o ablativo, el latín no establece más diferenciación en este sentido que la marcada por el verbo.

beza'; SUPER ASPIDEM ADSIDERE (Cicerón) 'sentarse sobre una serpiente' // SUB TERRA ESSE, SUB TERRAM IRE.

B) Junto a AD 'hacia, en las proximidades de', caben las siguientes precisiones situacionales:

a) PRO / CONTRA; PRAE, que indican las tres 'delante de', pero de distintas maneras: PRO es un 'delante de' dando la espalda al lugar de referencia (IN STATIONE PRO CASTRIS ERANT (César) 'estaban de guardia ante el campamento —para defenderlo—'); CONTRA, por su parte, es un 'delante de' que da la cara al lugar de referencia (CONTRA LABIENI CASTRA CONSIDIUNT (César) 'toman posiciones ante el campamento de Labieno —para atacarlo—'). Es decir, PRO y CONTRA señalan un 'delante de' situado en el exterior del lugar de referencia y con la doble orientación señalada por el sujeto y el objeto, mientras que PRAE indica también 'delante de', pero sin solución de continuidad con el lugar de referencia u objeto; más bien, indica la posición 'en la parte interior' de un objeto en relación con la posterior; es decir, PRAE ALIQUA RE equivale a 'en el límite o extremo anterior de algo'.

b) CIS / TRANS 'del lado de acá / de allá', determinan una situación por referencia a un límite, y éste está orientado a su vez por la posición de un observador; CIS PADUM ULTRAQUE (Livio) 'de este lado del Po y del otro'; OMNIBUS ULTRA CASTRA TRANSQUE MONTES EXPLORATIS (Livio) 'explorados todos los lugares al otro lado del campamento y del lado de allá de las montañas'.

c) PROPTER y PRAETER dan la idea de cercanía: PROPTER —derivado del adverbio PROPE— tiene carácter orientativo: FANUM EIUS EST IN AGRO PROPTER IPSAM VIAM 'su santuario está en el campo junto a la misma vía'. PRAETER —derivado de PRAE— parece denotar un punto de contacto transitorio: MUSTELA MUREM ABSTULIT PRAETER PEDES (Plauto) 'una comadreja cobró un ratón a mis pies'.

d) CUM y APUD indican proximidad en el espacio. APUD señala contigüidad (la idea de dirección que parece tener en muchos casos proviene del verbo): MITTERE LEGATOS APUD CAESAREM. CUM se une sobre todo a seres vivos para marcar su estrecha correlación (cfr. Meyer-Lübke, *Syntaxe*, § 246); así, cuando Santesson estudia los usos de la partícula CUM como preposición en romance<sup>34</sup>, analizando los valores que le atribuye

<sup>34</sup> Vid. C.G. Santesson, *La particule CUM comme préposition dans les langues romanes*, Honoré Champion, Paris, 1921.

el *ThLL*, encuentra que *CUM* expresa en latín, en primer lugar, la proximidad en el espacio, la concomitancia, la unión, la compañía (sin necesidad de contacto directo, como en *APUD*): *QUI CUM AMPHITRUONE ABIIT IN EXERCITUM* (Plauto). El antónimo de *CUM* es *SINE*: *(IBO) CUM FRATRE AN SINE EO CUM FILIO?* (Cicerón).

e) cuando quiere indicar simplemente la dirección hacia la que se tiende, pero sin idea de fin a alcanzar, el latín se sirve de *VERSUS*.

1.3. Estas que acabamos de relacionar son, en líneas generales, las preposiciones latinas que realmente funcionaban como tales en época clásica. Como puede advertirse, hemos prescindido de aquellas que, al mismo tiempo, continuaban teniendo vigencia como adverbios (*INTRA / EXTRA*, *INFRA / SUPRA*, *CIRCA - CIRCUM*, *ANTE / POST*, *CITRA / ULTRA*, *PROPE*, *USQUE*, *ADVERSUS*); hemos incluido *CONTRA*, *PROPTER*, *PRAETER* y *VERSUS* porque, aunque pueden encontrarse ocasionalmente como adverbios, son ya, sobre todo, preposiciones. En cuanto a algunas otras, como *PENES*, *CORAM*, *ERGA*, *TENUS*, no las hemos tenido en cuenta porque su uso, en latín clásico, no se percibe ya como algo vivo, sino que se emplean tan sólo en determinadas construcciones más o menos fijadas. Encontramos, de este modo, un sistema bastante estabilizado, en el que incluso están claramente delimitados los casos regidos por cada preposición, excepto *IN* y *SUB / SUPER*, para los que, como hemos visto, se “inventó” la diferenciación entre valor direccional (con acusativo) y locativo (con ablativo)<sup>35</sup>.

De un análisis minucioso de los textos latinos puede deducirse que la lengua ordinaria tendía a un uso creciente de construcciones preposicionales, frente a la lengua literaria —en especial la poética—, que parece evitarlas, recurriendo para ello a la formación de verbos con determinados preverbios que permiten construir el régimen sin preposición. Así, por ej., Séneca, en sus tragedias, para dar un carácter arcaizante a la lengua que utiliza, recurre, entre otras cosas, a la supresión de preposiciones.

Por otro lado, es evidente que los valores locales que hemos reseñado no son los únicos que poseen las preposiciones en el mismo latín clásico; lo que sucede es que todos los demás derivan fácilmente de ellos, y así han llegado a los romances actuales. Por ej., *PRAE*<sup>36</sup> ha desarrollado

<sup>35</sup> Decimos que se “inventó” esa distinción, porque no se trata de algo riguroso en lo que se refiere a las preposiciones, sino que está basado en los valores absolutos del régimen.

<sup>36</sup> Como ha explicado adecuadamente Benveniste, “Le système ...”, pp. 135-137.

valores causales y comparativos a partir de la noción originaria de 'en la parte anterior de', 'en el extremo de', puesto que, cuando marca una causa, ésta no está objetivamente fuera del sujeto y referida a un factor externo, sino que reside en un cierto sentimiento propio del sujeto y, más exactamente, alcanza a un cierto grado de dicho sentimiento<sup>37</sup>. Por otro lado, indicando el movimiento hacia la parte anterior y adelantada de un continuo, PRAE deja de alguna manera al resto del objeto en situación de inferioridad (por eso predominan las expresiones negativas: NON ME COM-MOVERE POSSUM FORMIDINE (Plauto) 'al extremo (= a causa) de mi terror no puedo moverme'). En resumen, PRAE no hace intervenir una causa objetiva; marca solamente un punto extremo, un exceso, que tiene como consecuencia una cierta disposición, generalmente negativa, del sujeto. De la misma manera se llega a la explicación del PRAE comparativo, porque, en líneas generales, el complemento regido por PRAE designa a aquel de los términos que es superior al otro (GALLIS PRAE MAGNITUDE CORPORUM SUORUM BREVITAS NOSTRA CONTEMPTUI EST (César) 'a los ojos de los galos, nuestra baja estatura, al lado de su alta estatura, es objeto de desprecio'); dicho de otro modo, es también de la noción de 'extremo' de donde resulta la función comparativa de PRAE (PRAE MAGNITUDE significa realmente 'en el extremo de su estatura'). Extendiendo más su empleo, PRAE podrá unirse a cualquier tipo de nombre, e incluso de pronombre para poner de relieve una superioridad (SOL OCCAECUST PRAE HUIUS CORPORIS CANDORIBUS, Plauto), hasta alcanzar la realización de la expresión comparativa (NON SUM DIGNUS PRAE TE, Plauto). La única diferencia con respecto al PRAE causal es que, ahora, por una ampliación de empleo, PRAE se refiere a un objeto exterior al sujeto.

Con las demás preposiciones sucederá algo similar. Concretamente, los sentidos "temporales" y "nocionales" de que hablan Pottier y Alvar, entre otros, irradian sin dificultad del local. Por ej., como señala Rubio (p. 186), si ANTE URBEM es 'delante de la ciudad', es el contexto el que convierte ANTE HUNC DIEM en temporal, o ANTE ALIOS PULCHERRIMUS OMNIS TURNUS (Virgilio) en comparativo ('Turno, más hermoso que todos los demás'). Del mismo modo, si analizamos los casos en que se utili-

<sup>37</sup> En efecto, todos los ejemplos que aporta Benveniste resaltan el grado extremo del sentimiento experimentado por el sujeto, y ahí encuentra la explicación del valor causal, ya que PRAE significa exactamente 'en la parte de delante, en la punta' y, por consiguiente, 'en el límite, en el extremo' del sentimiento: PRAE LAETITIA LACRIMAE PROSILIUNT MIHI (Plauto) 'en el extremo (= a causa) de la alegría, me saltan las lágrimas'.

za AB<sup>38</sup>, veremos que, según varíe la naturaleza del sustantivo tomado como punto de referencia, y la naturaleza de lo que situemos frente a ese punto de referencia, variarán sus sentidos; es decir, en AB URBE hablamos de un valor local, pero interpretamos como temporal un sintagma como AB URBE CONDITA, porque el grupo regido por AB contiene 'un suceso', y ello nos coloca automáticamente en la línea del tiempo; o puede ser causal, en una frase como MARE A SOLE CONLUCET ('el sol brilla a partir de (= por efecto de, a causa de) el sol'). El mismo sentido local de AB es, como indican Ernout y Meillet<sup>39</sup>, el que explica que haya podido servir para introducir el complemento del verbo pasivo, no exactamente para expresar el nombre del agente, sino más bien para indicar de quién procede la acción expresada por el verbo (en INIURIA ABS TE AFFICIOR, el sentido de AB es el mismo que en LEVIOR EST PLAGA AB AMICO QUAM A DEBITORE, Cicerón).

## 2. EVOLUCION ROMANCE

Si nos hemos extendido explicando la situación latina en exceso se debe, sobre todo, a que ello nos permite entender fácilmente el paso del sistema prepositivo latino a los distintos sistemas románicos, puesto que, en definitiva, lo único que ha sucedido es que se han ido ampliando en unos casos, reduciendo o concretando en otros, los diversos valores posibles de las preposiciones latinas, siguiendo básicamente las líneas que acabamos de esbozar. Por supuesto, algunas de las existentes se volvieron innecesarias y acabaron desapareciendo total o parcialmente, mientras que, en otros casos, ha sido preciso recurrir a otros elementos (de manera especial a adverbios, repitiendo lo que ya había tenido lugar en el mismo latín, pero también a sustantivos o participios, etc.) para completar casillas que habían quedado vacías por alguna razón; a veces, esa aparente ampliación del número de preposiciones se ha hecho, simplemente, recurriendo al refuerzo de las ya existentes por medio de otras (cfr. fr. *dès*, esp. ant. *des*, moderno *desde*, ital. *da*, etc.). Vamos a intentar resumir lo que

<sup>38</sup> Podríamos tratar de establecer oposiciones similares con todas las preposiciones, pero ello no haría más que redundar en nuestro propósito. Por otro lado, al estudiar la evolución del latín a las lenguas románicas, volveremos a tener ocasión de comprobar el proceso apuntado.

<sup>39</sup> Cfr. A. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Klincksieck, Paris, 4e. éd., 1967, pp. 1-2, s.v. *ab*.

consideramos más importante de toda esta evolución, sentando de antemano que forzosamente habremos de dejarnos muchas cosas en el tinte-ro, porque, como precisa Meyer-Lübke (*Syntaxe*, p. 485):

“C'est au dictionnaire et non à la grammaire qu'il appartient d'exposer les nuances diverses et souvent très fines que présentent dans leur sens les prépositions même dans les cas où ces mots servent non pas à former des groupes de mots (...), mais à unir au verbe des déterminations adverbiales. La grammaire doit se borner à montrer les procédés par lesquels s'accomplissent les modifications de sens, à signaler dans quels rapports réciproques se trouvent les diverses prépositions, de quelle manière se sont opérés les changements de fonctions, etc. (...) Que le choix soit ici jusqu'à un certain degré arbitraire, la chose va de soi, mais cet inconvénient ne peut être évité”.

## 2.1. Localizaciones genéricas

2.1.1. Si mantenemos el orden seguido para la exposición del sistema latino, la primera constatación que se nos ofrece es la de que, a la pregunta UNDE?, el romance responde casi unívocamente con *de*, que ha asumido los valores de EX y AB, desaparecidos (a no ser, claro, en refuerzos, como *dès* y similares) por diversas razones (fonéticas, porque confluyen, respectivamente, con *e* (ET) y *a* (AD); funcionales, en cuanto que DE, como más general, podía usarse también por EX y AB, más concretas). De hecho, *de* es panrománica para expresar la procedencia, aunque no sea tampoco la única forma posible, ya que las lenguas románicas establecieron posteriormente otras diferenciaciones, por medio, casi siempre, de partículas nuevas nacidas de la fusión del mismo DE con otras (además de las ya vistas, rum. *din* y *dela*, etc.), todas ellas opuestas de alguna manera a este *de* que indica procedencia.

Por supuesto, en el mismo latín, el valor local no era el único que podía tener DE, ya que, al igual que hemos visto para PRAE o AB, de la idea primitiva de ‘lugar de donde’ se pasa fácilmente a la de procedencia en general y, por consiguiente, extracción (OLEUM QUOD DE MATURA OLEA FIT, Catón), o indicación de una parte tomada de un todo (UNUS DE MULTIS); también de la acepción ‘partiendo de’ se ha pasado a la de ‘a continuación de, después o detrás de’ (NON BONUST SOMNUS DE PRANDIO, Plauto) y al moral de, ‘según, conforme a’ (DE SENTENTIA) y a indicar el tema sobre el que se habla o escribe (IBO INTRO UBI DE CAPITE MEO SUNT COMITIA, Plauto)<sup>40</sup>. No es, pues, de extrañar que, en las lenguas románicas,

<sup>40</sup> Cfr. DELL, pp. 164-165, s.v. *de*.

no sólo pueda expresar las mismas ideas que en latín, sino incluso otras nuevas (o que en latín se expresaban por medio de otros procedimientos); así, se emplea para introducir la indicación del lugar de donde parte el movimiento y, por lo tanto, con todo verbo general de movimiento para indicar el punto de partida, especialmente con verbos que denotan ya separación y alejamiento (aunque, en este caso, el italiano, por ej., prefiere *da* y no *di*) y, por extensión, también con los que significan ‘despojar, desproveer’ y similares; incluso, como caso excepcional, cita Meyer-Lübke (*Syntaxe*, p. 507) el hecho de que, en ocasiones, *de* puede marcar el punto de reposo, acompañando a términos como ‘parte, lado’: rum. *stau de o parte și de alta*; ital. *questa è Megera dal sinistro canto / quella che piange dal destro è Aletto* (Dante); fr. *ils fortifièrent l'entrée du Delta du côté du désert d'Arabie*; etc. (expresiones equivalentes a otras latinas con AB, como HABERE ALIQUEM A FRONTE, A LATERE, etc.). También, con verbos que dan la idea de ‘coger’, *de* puede introducir el nombre de la parte por la que se coge un objeto: esp. *iban cogiditos de la mano*; rum. *prinse calul de frîn*, ...

El valor temporal de las preposiciones deriva, como hemos dicho, del local, pero las relaciones de tiempo son más simples y menos variadas que las de lugar; en realidad, sólo se puede distinguir entre indicaciones de tiempo absoluto e indicaciones relativas, y, en el primer caso, entre el momento y la duración, en el segundo entre lo que precede y lo que sigue (vid. Meyer-Lübke, *Syntaxe*, p. 511). En este contexto, la verdadera función de *de* es indicar el momento de la acción: en latín eran corrientes expresiones como DE NOCTE VENIRE, DE MENSE DECEMBRI NAVIGARE, que tienen sus continuadores romances en esp. *de día y de noche*, gall. y port. *de día e de noite*; fr. *de jour*; ital. *di giorno e di notte*; rum. *de seară și de noapte*; etc.<sup>41</sup>. Este empleo ha recibido una considerable expansión en italiano, sobre todo en época antigua, donde no sólo era posible decir, como hoy, *d'estate, d'inverno*, ..., sino también *di quaresima, dell'altra settimana*, etc.

Indicando el punto de partida, no es de extrañar que *de* haya servido también para designar la causa de algo (aunque aquí hayan confluído también PER y PRO); así, indica la causa inmediata de una acción en rum.

<sup>41</sup> Por supuesto, ello no quiere decir que este tipo de complementos con sustantivos temporales sólo pueda expresarse por medio de *de*, ya que existen también construcciones con otras preposiciones (si bien no son, en muchos casos, intercambiables), como *por la noche, á noite*, etc.; e incluso construcciones similares sin preposición (*la reunión es el martes; salimos esta noche*; etc.).

*plînge de durere*; ital. *tremere di paura*; fr. *pleurer de joie*; esp. *morirse de risa*; gall. y port. *morror de medo* (incluso con complementos internos, tipo *morir de muerte natural*; *morror de morte morrida e non de morte matada*).

Este *de* causal está próximo al régimen partitivo<sup>42</sup> o al relativo, que en romance se unen al verbo por medio de esta preposición, con verbos que indican ‘acordarse’ / ‘olvidarse’, percepción por los sentidos (‘ver’, ‘oir’, pero también ‘saber’, ‘comunicar’, ‘pensar’, ‘preocuparse’, ...), movimiento del alma (con ellos, *de* introduce el ser que provoca tal emoción y sobre el que se extienden también, por consiguiente, sus efectos); y también está próximo al *de* instrumental o agente, que se encuentra con el valor de AB o del ablativo simple para introducir al autor de un estado (la idea de origen en el espacio está en la base de este significado, como resulta del hecho de que el rumano recurra a *dela* —modernamente, *de către*— y el italiano a *da*: rum. *este laudat dela toți*; ital. *è lodato da tutti*; fr. *il est loué de tout le monde*; etc.)<sup>43</sup>. En fr. ant., *de* se unía a nombres de cosas y, dado que el objeto que produce un estado se presenta a menudo como un instrumento, resulta que *de* se presenta entonces enteramente con el sentido instrumental: *de sa main destre sis benëist* (todavía en fr. mod., *frapper du pied*), de donde se extendió al esp. *de los sos ojos tan fuerte mientras llorando* (Cid)<sup>44</sup>.

Para indicar la materia, el latín empleaba el ablativo sin preposición o con EX; el romance utiliza *de*: *la croce (fu fatta) di ferro*; *la maison (est bâtie) de bois*; *el jersey de lana*; el giro persiste cuando se trata de expresar el paso de un estado a otro (*fare d’amante amico*; *hacer de tripas corazón*)<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> No olvidemos su conversión en el “artículo partitivo” francés (*manger du pain*, *boire du vin*, que tienen un equivalente parcial en construcciones gallegas del tipo *cortar no pan*). Para el régimen partitivo y relativo en general, vid. Meyer-Lübke, *Syntaxe*, pp. 398-405.

<sup>43</sup> En esp., gall., port., fr., se mantiene sólo en determinadas construcciones, como *être suivi*, *précéder*, *accompagné de* y, también, a veces, con los verbos que denotan actividad intelectual.

<sup>44</sup> También el provenzal antiguo conoce la expresión *plorar dels uelhs*.

<sup>45</sup> La materia de la que algo está hecho está íntimamente relacionada con el medio de que uno no sirve para algo, y por ello es posible emplear también DE (o CUM). En este grupo incluye Meyer-Lübke (*Syntaxe*, pp. 523-524) las construcciones con verbos que indican ‘proveer’, ‘ayudar’, pero también ‘alegrarse’, ‘apenarse’, etc.; de todos modos, entiendo que están muy próximas a las analizadas antes y que hemos considerado de régimen “partitivo”, ahora con verbos como ‘llenar’, ‘bañar’, ‘vestir’, etc.

Como *de* indica tanto el punto de partida como la razón de ser de una acción, y puede suceder que lo que en su origen era una de estas dos cosas aparezca como signo característico de algo, nuestra preposición puede aparecer también como complemento de modo, dando lugar, en un buen número de casos, a locuciones adverbiales como rum. *de greu*, ital. *di subito*, fr. *de présent*, gall. *dabondo*, esp. *de lleno*, etc.

Otro de los aspectos a tener en cuenta al estudiar la evolución de *DE* en las lenguas románicas es que, además de seguir desempeñando todas las funciones —y algunas más— para las que el latín la utilizaba, ha servido también para “traducir” en todas ellas —salvo el rumano— lo que en latín se expresaba por medio del genitivo. Este caso latino servía para indicar dependencia, una dependencia que podía ser de distintos tipos<sup>46</sup>, pero los diversos matices que encontremos proceden más bien del significado de los términos que se ponen en relación que de la flexión misma<sup>47</sup>. Existen varios estudios sobre la generalización de la construcción con *DE*, entre ellos uno de Väänänen, que analiza detenidamente una serie de textos latinos, sobre todo de los siglos VII y VIII, y especialmente de territorio francés, para concluir que la perífrasis con *DE* estaba en esa época lejos todavía de desplazar al genitivo, que subsistía —quizás por tradición— donde una verdadera relación de posesión que interesase a un individuo estuviera en causa, aunque en ocasiones apareciese en su lugar —de acuerdo con el uso popular— el caso régimen precedido de *AD*<sup>48</sup>. De todos modos, parece haber acuerdo en admitir que la asunción de los valores del genitivo por parte de *DE* procede de su valor local originario, ya que, en realidad, la indicación de la propiedad por medio de *DE* co-

<sup>46</sup> Hablamos habitualmente de genitivo “subjetivo” u “objetivo”, de genitivo “cualificativo” o “de precio”, etc.

<sup>47</sup> Recordemos que el caso genitivo se conserva sólo, de alguna manera, en rumano (*casa vecinului, palma mâinei*). El francés y provenzal antiguos se servían en principio sólo del caso oblicuo, sobre todo cuando la relación a expresar era la de posesión (*pro Deo amor, en nom la vraie croiz; la molher son senhor, lo filh Sancta Maria*), y también en ital. ant. es posible encontrar alguna construcción similar, aunque cabría pensar si se trata de galicismos o latinismos. En relación con estos casos está también el uso engadino de designar a los hijos con el nombre de los padres, sin que medie preposición (*una filgia Jan Tumün, ün filg Jachiam Zuit*). Pero, en los demás casos, lo normal es que el genitivo latino se exprese por medio de la preposición *de* (en francés antiguo, con nombres de parentesco, se usaba también *a: fiz al roi*).

<sup>48</sup> Vid. V. Väänänen, “La préposition latine *de* et le génitif”, *RLiR* 20 (1956), pp. 1-20 (recogido luego en *Recherches et créations latino-romanes*, Bibliopolis, Napoli, 1981, pp. 89-119).

mienza cuando hay que marcar el origen y el movimiento del que parte esa propiedad.

Entre las modificaciones operadas en la expresión de los grados de intensidad de los adjetivos, hay que mencionar también la habilitación de DE como introductor del segundo término de la comparación; piénsese en el cambio de MARIUS EST FORTIOR E DUOBUS; MARIUS EST FORTIOR PETRO por MARIU EST MAGIS / PLUS FORTE DE DUI; MARIU EST MAGIS / PLUS FORTE DE PETRO, de donde ital. *Mario è il più forte dei due, Mario è più forte di Pietro*; esp. *el más fuerte de los dos (pero más fuerte que Pedro)*; fr. *Pierre est le plus fort des deux*; etc.

También podemos recordar su uso en expresiones como *il cattivello di Calandrino*; *la coquine de Toinette*; *el pobre de Juan*, en las que nombres propios o designaciones personales se unen a un sustantivo o adjetivo que expresa frecuentemente un sentimiento de lástima o desprecio (a veces también un elogio: *el bueno de Minaya*). Lapesa<sup>49</sup> analiza detenidamente estas expresiones en español, pasando revista a las diversas explicaciones dadas previamente, para concluir que existen orígenes diferentes para los diversos tipos que distingue, pero que todos ellos tienen en común el uso temprano de *de* como signo de intensidad afectiva.

Evidentemente, quedan todavía otros usos particulares por estudiar, pero ello nos llevaría casi a analizar construcción a construcción. Añadamos tan sólo que *de* es, además, una de las preposiciones que ha dado lugar, no sólo a preposiciones nuevas (las ya vistas *da, desde, din*, etc.<sup>50</sup>), sino también a gran cantidad de locuciones, casi siempre con valor prepositivo, como *cerca de, lejos de, en lugar de*, etc.

2.1.2. A la pregunta QUA? decíamos que el latín respondía con PER, que indicaba extensión sobre un espacio, sin tener en cuenta si, durante esa extensión, había o no un obstáculo a salvar. En romance se ha generalizado esta significación; así, PER aparece, en primer lugar, para señalar el paso por un lugar: ital. *mi ritrovai per una selva oscura* (Dante); fr. ant. *par tot cest pais set l'an / comant ele traï sa dame*. Según el verbo al que acompaña, la idea de paso por un lugar puede contemplarse en movimiento o en reposo, y este doble sentido lo expresa el rumano por medio de

<sup>49</sup> Vid. R. Lapesa, "Sobre las construcciones 'el diablo del toro', 'el bueno de Minaya', '¡ay de mí!', '¡pobre de Juan!', 'por malos de pecados'", *Filología* 8 (1962), pp. 169-184. Pensemos también en el papel de la preposición en *la ciudad de Santiago, la calle de Alcalá* (frente a *el río Miño, la calle Mayor*).

<sup>50</sup> Un estudio más pormenorizado debería dar cuenta de las diferencias entre las preposiciones italianas *di* y *da*; rum. *de, din, dela*; etc.

la preposición compuesta *prin* (*se nu învâțu voi înntre oameri si priîn case*), mientras que el simple *pre* pierde poco a poco lo esencial de su significación, extensión en un espacio, para indicar también un punto en la superficie (*vez un comit pre ceriu; sez pre cal*), igual que sucede en francés en expresiones como *nous étions par 30 degrés de latitude*.

Una extensión de sentido, común a todas las lenguas románicas, se relaciona con el latín PENDERE PER PEDES, donde PER indica (como hemos visto antes con *de*) el lugar por donde el objeto es retenido: rum. *prinde pe cap*; ital. *prendere per il collo*; esp. *colgar por los pies*; fr. *prendre par les cheveux*, etc.

En ocasiones, puede encontrarse a TRANS con el sentido de PER, acepción que adquiere en latín sobre todo al funcionar como prefijo con verbos de movimiento ('pasar al otro lado' > 'traspasar (el lugar en que se está, para llegar al destino)'); cfr. prov. *be veiria tras una paret*. En fr. ant. puede encontrarse *tres* seguido de *deci*, que indica el término final del movimiento: *donné li a si gran colée, que tres le chief li est coulée / l'espée desi en la terre*. Más tarde, será *parmi* la que se emplee con este sentido (*parmi la porte sont entrés*), que, a partir del s. XVI, está modificado, al haber asumido parcialmente la función de INTER (*parmi les hommes*); con un sentido análogo se emplean el prov. *per miei*, y más raramente el ital. *per mezzo* o el esp. *por medio*. Frente a ellos, y volviendo a la concurrencia con TRANS, el sobreselvano (*tras*) y el engadino (*tres*) lo han introducido en proporción considerable en lugar de *per*, de tal modo que éste ha pasado a significar 'por encima de', y *tras* ha asumido el significado de 'a través de' (sobres. *ira per ls praus; tras la kaze*).

Con valor temporal, PER expresa en latín duración (PER ILLA TEMPORA, PER SOMNIUM); es decir, indica tanto el tiempo durante el cual se prolonga una acción como el tiempo en cuyos límites se realiza dicha acción, aunque en este sentido aparece en concurrencia con INTER (INTER NOCTEM; CANIT INTER OPUS), que se emplea también cuando se trata de indicar dos momentos entre los cuales se produce un acontecimiento (FACITO INTER NONAS ET IDUS MARTIAS). El romance presenta aquí una mayor variedad en los medios de expresión, lo que le permite establecer distinciones más sutiles entre las diversas relaciones; así, ha conservado *per*, pero, al lado de su antigua acepción (ital. *tu sai che in Alba fece sua dimora / per trecent'anni* (Dante); fr. ant. *par quinze jors chele joie dura* —empleo no conservado en fr. mod.—), ha adoptado también la de momento indeterminado (*pre searã; par matin; por la mañana; polo serán;...*), e incluso la de circunstancias de tiempo (*pe înoptat* 'a la caída de la noche'; *voyager*

*par la pluie, rentrer par un beau temps*). Para indicar prolongación en el tiempo, más que *per*, se utilizan los participios de duración, como ital. y esp. *durante*, fr. *pendant*, etc.; tan sólo el rumano, con *prespre* (PER SUPER), está próximo al uso latino de PER (*cu voi prespre totu anulu fuii lucrându domnului* 'con vosotros durante todo el año fui a trabajar para el amo').

De todos modos, quizás el aspecto más importante a tener en cuenta al estudiar la evolución románica de PER es que se ha confundido en buena medida con PRO, sobre todo para indicar causa y fin. Esta confusión de dos preposiciones, que por el sentido no se aproximan más que en unos pocos casos, no es fácil de explicar. En ocasiones, podría existir una razón fonética que llevase a PER a hacerse *por*, pero no parece muy posible que esto haya ocurrido en español, por ej. Puede pesar en la balanza la equivalencia entre la preposición umbra PER y la latina PRO, pero en una medida mínima. Y tampoco se puede dejar de lado la hipótesis de que el funcionamiento a modo de sílaba átona inicial haya llevado a una reducción de PER y PRO a un común \**pr*, del que en algunas regiones habría salido *per* y en otras *por*. Además, en las lenguas ibéricas, aparece también *para* o *per a*, cuyo segundo elemento remonta a AD, indicando así de un modo más claro el fin en el espacio, la dirección. Conforme a esta situación, *para* expresa más bien la idea de fin, *por* la de causa, aunque la distinción no se haya observado con un rigor absoluto.

Las dos preposiciones PER y PRO distintas no se han mantenido más que en fr. *par* y *pour*, aunque sus sentidos no siempre coincidan exactamente con los latinos, y, parcialmente, esp. ant. y gallego-portugués. Pero, en las demás, o bien se ha conservado PER en detrimento de PRO (rum. *pe*; ital., prov. y cat. *per*), o a la inversa (sardo *pro*; esp., gall., port. *por*; de todos modos, PER se ha conservado en compuestos como *pero*); la distinción port., gall., esp. y cat. con *pera*, *pora*, *para*, *per a*, es posterior. El estudio más completo y detallado sobre este tema es el de T. Riiho<sup>51</sup>, que analiza detenidamente una serie de textos románicos (iberorrománicos sobre todo), para mostrar no sólo la situación en la fase medieval y el paso a la moderna, sino también para intentar la reconstrucción de la fase protorrománica, con datos interesantes del latín clásico y postclásico, pero en especial del latín tardío común y, más en concreto, del latín notarial ibérico. Todo ello le permite establecer las líneas generales de la evolución, que trataremos de resumir a continuación. Hemos visto cómo en latín clásico el sentido local de PER y PRO estaban claramente diferen-

<sup>51</sup> Citado en nota 18.

ciados ('a través de' / 'delante de'); por lo tanto, los sentidos locales y nocionales serían diferentes: PER expresa instrumento, PRO sustitución y defensa; pero, dado que la idea de sustitución se relaciona tanto con la de causalidad como con la de finalidad, y la de instrumento con la causalidad también, pueden advertirse ya los inicios de la evolución románica.

En latín vulgar y tardío común se advierte cómo las acepciones nocionales cobran más importancia, a medida que progresa la degeneración del sistema casual y las preposiciones van asumiendo funciones más generales; también la atonicidad debida a la posición proclítica favorece la igualación entre *per* y el vulgar *por*. De todos modos, el latín notarial ibérico apunta a la existencia de ciertas preferencias particulares en la lengua hablada del dominio; parece que, tanto a nivel fonético como semántico, la confluencia está en vías de consumación: PER parece ser más instrumental y PRO más final, pero hay ejemplos de alternancia bastante libre. Prevalecen, por otro lado, las acepciones finales y causales, en detrimento de las espaciales. También este latín notarial ofrece los primeros indicios de la existencia de la forma compuesta *pora*, *pera*. Por su parte, los documentos romances primitivos muestran la consumación de *por* y *per* en los dominios central y oriental, frente al occidental. Un dato curioso que observa Riiho (p. 281) es que la tendencia a la formación de la variante compuesta puede haberse pronunciado sobre todo en el dominio gallego-portugués, es decir, precisamente en la zona que prolongó más la distinción de las dos formas simples. Incluso la forma semántica de la confluencia de sentidos entre PRO y PER es explicada adecuadamente por Riiho a partir de los sentidos originarios de ambas preposiciones.

Así pues, los descendientes románicos de PER / PRO presentan los valores de aquellas:

a) de acuerdo con el lat. PRO, pueden indicar fin, destino: *questa lettera è per tuo fratello*; *cette lettre est pour ton frère*; *esta carta es para tu hermano*. Aparece sobre todo con verbos de movimiento, para indicar el destino final o el punto de destino de dicho movimiento: sobres. *ira per quella yerta*; ital. *è partito per Milano*; fr. ant. *si apela la dame et li dist qu'ele alast par Aucassin son ami* (uso que ya no existe en fr., aunque sí *il est parti pour Paris*); esp. ant. *ydes pora las yentes* (hoy, con los nombres de cosas y personas se emplea *por*, con los de lugar *para*: *ir por agua*; gall. *vir para a aldea*). El ital. *domandare per uno*, esp. *preguntar por*, port. *perguntar por*, pertenecen también a esta categoría<sup>52</sup>.

<sup>52</sup> No olvidemos la utilización de *para* en esp., gall. y port., como introductor —en concurrencia con *a*— del complemento indirecto.

b) tan a menudo como el fin, el ital. *per* y esp. y port. *por* expresan el motivo, la causa, que en fr. se indican por *par*. (*per vergogna quasi mutolo divenuto niente dicea*; fr. ant. *sert son seinor par bone volentet*; mod. *faire quelque chose par crainte*).

c) con valor instrumental, PER está ausente del rum. (que utiliza *de*) y, parcialmente, también del ital. En los demás romances, aparece como introductor del complemento agente con los verbos pasivos (cfr. supra *de*), aunque luego también con los reflexivos y los verbos de acción (ital. ant. *intanto voce fu per me udita* (Inf.); fr. ant. *par cel saint home sont lor anemes salvedes*; esp. *el mundo fue hecho por Dios*. Con verbos de acción: *prendere per forza*; *je lui ai fait dire cela par son ami*).

d) con un valor más abstracto y, por consiguiente, con sentido causal, está en fr. ant. *il me prendront par pri ou par podeste*; esp. ant. *que si nos la quebrantas por fuerça, que non gela abriese nadi*.

e) una construcción propiamente latina podemos encontrarla en los derivados de PER JUDICEM DAMNARI, QUAE DOMI GERENDA SUNT, EA PER CAECILIUM TRANSIGUNTUR, principalmente con las designaciones de personas que despiertan la imagen de camino a seguir, de medio a emplear: *c'est par le ministre qu'on arrive au roi*. A ello podemos añadir el empleo de PER en los juramentos (PER IOVEM, PER DEOS, JURARE), conservado en toda la Romania: *jur pre Dumnezeu, giuro per Dio, je jure par Dieu, juro por Dios*; y, por consiguiente, *per la santa croce, por los clavos de Cristo*, etc.

f) del papel instrumental, PER ha pasado fácilmente al modal, y el hecho puede constatarse tanto en latín como en romance: *per avventura, per caso; par aventure, par hasard; por ventura, por casualidad*.

g) podemos mencionar finalmente el *per* distributivo, presente en rum. *o dată pre zi*, ital. *una volta per giorno*, fr. *une fois par jour*; esp. *una vez por día* (hoy, mejor, *al*). En realidad, en estos casos, PER introduce únicamente la idea de espacio de tiempo; luego, en sentido figurado, otras ideas sobre las que se extiende igualmente la acción; gramaticalmente, la idea de que la cosa se repite cada día no está expresada: se desprende del contexto.

h) como caso particular, tenemos que mencionar la introducción del CD de persona por medio de *pe* en rumano (de forma paralela a lo que sucede en esp. con *a*, y que tiene prácticamente la misma explicación).

2.1.3. En respuesta a las cuestiones UBI? y QUO? encontrábamos en

lat. IN y AD, en principio bien diferenciadas<sup>53</sup>. De todos modos, a pesar de la aparente claridad de usos y significados de estas preposiciones, no está de más recordar —como hacen bastantes estudiosos del tema, entre ellos Väänänen<sup>54</sup>— que la preocupación de los gramáticos latinos por distinguir los empleos de IN, AD e incluso APUD, viene en definitiva a demostrar que, en el uso, se confundían (En la 2ª mitad del s. IV, Diomedes dice que IN FORUM IRE es ‘in ipsum forum intrare’, mientras que AD FORUM IRE es ‘in locum foro proximum’, añadiendo un caso más sutil: AD TRIBUNAL VENIT LITIGATOR, IN TRIBUNAL PRAETOR AUT IUDEX). Algunos, como Probo, indican ya que la distinción es bastante superflua, puesto que no la observan ni los escritores.

Estudios como el citado de Väänänen, el de C. Fahlin sobre el empleo de *en, à, dans* en sentido local<sup>55</sup>, o el artículo de De Poerck y Mourin sobre IN y AD en algunos textos romances<sup>56</sup>, parecen mostrar que, en definitiva, el lat. vulgar confunde de alguna manera las expresiones de reposo y de movimiento. En parte, ha contribuido a ello la reducción de la flexión nominal y el creciente empleo del acusativo como caso régimen acompañado de preposición, pero no hay que olvidar que, en cualquier caso, la lengua ha dispuesto siempre de medios auxiliares de diferenciación, como puede ser, en este caso, el tipo de verbo utilizado, o un contexto oracional más amplio. De todos modos, Meyer-Lübke (*Syntaxe*, pp. 486-487) estima que, cuando se trataba de indicar el lugar hacia el que tendía un movimiento, la llegada a ese lugar y el reposo subsiguiente se presentarían al espíritu con una vivacidad mayor que el movimiento expresado por el verbo mismo, de tal modo que las únicas categorías realmente distinguidas serían el ‘de donde’ ya visto y el ‘donde’, en las que habría que establecer varias subdivisiones, que den cuenta de la relación entre el punto donde se desarrolla la acción y el conjunto del lugar o el punto de vista del que habla. Así, para ‘donde’, habría que distinguir si el punto donde se desarrolla la acción se encuentra en el interior del lugar

<sup>53</sup> A su lado, OB, que apenas se encontraba en latín clásico con sentido local, sino más bien con el valor de ‘en vista de’ y ‘a causa de’, e incluso con ellos puede advertirse cómo va decreciendo su uso en la latinidad imperial. Habría que añadir también APUD, que podía tener, en algunos casos, un empleo similar al de AD.

<sup>54</sup> Vid. V. Väänänen, “*Ad sanctum Petrum: la préposition ad exprimant des notions spatiales avec cohérence*”, *Recherches...*, pp. 121-136.

<sup>55</sup> Vid. C. Fahlin, *Etude sur l'emploi des prépositions en, à, de, dans, au sens local*, Uppsala, 1942.

<sup>56</sup> Vid. G. de Poerck - L. Mourin, “*Réflexions sur les prépositions IN et AD dans quelques textes romanes*”, *Vox Romanica* 13 (1953-54), pp. 266-301.

o en sus proximidades, luego si la proximidad es inmediata (contacto) o no es más que aproximativa, si el movimiento es hostil, etc. En lo que respecta a la relación con el que habla, hay que ocuparse sobre todo de la dirección horizontal ('detrás' / 'delante'), de la vertical ('arriba' / 'abajo'), y también 'a través' (que ya hemos visto).

En principio, IN parece conservar su idea originaria (de interior del lugar donde se realiza la acción), pero se pueden observar síntomas de debilitamiento en el recurso, para reforzar esa idea (o su forma), a formas derivadas de ella, concretamente los adv. INTRO e INTUS. De hecho, el rum. muestra en los textos antiguos una equivalencia casi absoluta entre *în* e *întru* (*porniră-se în zboriște* 'se precipitaron hacia el teatro' / *se nu și întru zboriște* 'que no vaya al teatro'), pero más tarde el uso se ha regularizado de tal modo que *întru* se emplea sólo ante vocales (*întru'un cuvânt, în pace și în război*)<sup>57</sup>. El sobreselvano utiliza *en* y *ent* o *enten*. En el Tirol, *inte*, *te* ha suplantado a *in*. En friulano, *in* queda restringido a locuciones más o menos adverbiales, mientras que *int* aparece sobre todo ante vocales. En engadino, donde *in* + *il* da *il*, se usa *aint*. En los dialectos ital. del N., donde *en* + *el* da *el*, es frecuente el uso de *int*. La contracción con las formas del artículo como explicación de la sustitución vale sólo para el masc. sg., aunque podría haber sido el punto de partida. En fr. ant. *enz*, *denz* y *dedenz* se emplean concurrentemente con *en*, pero de tal manera que *enz* es raro, *denz* casi desconocido y *dedenz* es la más usada al lado de *en* (*la pucele qui est anclose an la chapele; del lion qui est dedanz la chambre anclos*); a partir del s. XVI se extiende el empleo de *denz*, con retroceso de los demás. *En*, lógicamente, se ha mantenido más tiempo ante formas sin artículo, muchas de las cuales han adquirido valor de frases adverbiales, y, por lo tanto, inmutables. En prov. y cat. sucede lo mismo con *dins* (*jauzirai joi en vergier o dins cambra*)<sup>58</sup>.

Volviendo al sentido de IN, ha conservado por todas partes su significado originario, aunque con ciertas reservas; indica, pues, el hecho de encontrarse, permanecer, moverse, en el interior de un lugar, y el de penetrar en un lugar. Como ejemplo de transferencia al dominio intelectual se puede mencionar que con los verbos que significan 'creer, esperar, pensar' y similares, el objeto hacia el que tiende la actividad intelectual expresada por el verbo se une a él por medio de IN (no siempre, de todos modos; cfr.

<sup>57</sup> En realidad, sólo el macedorrumano se sirve, sin distinción alguna, de *în* y *tru*, pues el resto del dominio ha vuelto al uso de *în*.

<sup>58</sup> En prov., *dins* se utiliza sobre todo ante vocal; en cat. se usa *en* (*dins* mantiene claro el valor de 'dentro de': *dins la casa*).

ital. *pensare a*); tampoco es extraño que algunas expresiones de este tipo sean generales, en romance, porque son ya conocidas en latín y se encuentran a menudo en patristica (*a crede in Dumnezeu, credere in Cristo, croire en Jésus-Christ, creer en Dios, crer em Cristo, ...*), pero algunas lenguas van más lejos: recordemos ciertas locuciones del fr. ant. expresando el amor, como *qui deüst son cuer et s'antante metre an pucele bele et jante* ('poner —el corazón, el amor, etc.— en'), incluso *amer en si hault lieu*. Y más importante todavía es la extensión de *en* en esp. y port., aunque su uso no ha sido igual a lo largo de la historia de la lengua (algunos ejemplos de Meyer-Lübke, *Syntaxe*, p. 492, no sirven hoy). De cualquier forma, está claro que, a pesar de esta transferencia al dominio intelectual, *IN* no ha salido del círculo al que pertenece originariamente.

Otra cosa es cuando se emplea para designar un punto que se encuentra en la superficie de un objeto (*IN COLLO, IN CAPITE, IN HUMERIS PORTARE; IN EQUO SEDERE; DEUS MORTUUS EST IN CRUCE, ...*), uso que se ha conservado de manera bastante general (rum. *avea inel in deget*; sobres. *ca saseias ent ils throns* 'que esteis sentados en los tronos'; ital. *la zuppa è in tavola*; fr. *home ne feme ne troverent es rues*; prov. *en testa porton capel*), si bien el fr. mod. prefiere recurrir a una expresión más clara y precisa (con *sur*, sobre todo). Igual que hemos visto con *PER*, también *IN* se ha visto reforzado, para marcar el interior, por *MEDIO*, en fr. ant. *en mi* (*anmi la cort au vavassor pandoit une table*), prov. *en miei*, ital. *in mezzo a* (*in mezzo alla strada*).

Si, analizando los usos de *IN*, puede constatarse una cierta transferencia al dominio de *AD*<sup>59</sup>, lo contrario sucede en una medida mucho más considerable. Desde el principio, *AD* indica proximidad o aproximación en el espacio, pero, a menudo, en lugar de un punto particular de este espacio, se toma en consideración el espacio entero, en relación con el cual un punto aislado es contemplado como encontrándose encerrado en él. En contrapartida a esa extensión, se puede advertir también una reducción en cuanto a los usos de *AD*, puesto que, al igual que hemos visto para *IN* con *INTUS, INTRO*, también *AD* se ha visto desplazada en algunos casos por otras preposiciones. Entre ellas, el rumano *la* (*ILLAC AD*), que aparece desde los comienzos de la literatura rum. y en todos los dialectos (*sarirǎ la margiînri* 'saltaron a la orilla')<sup>60</sup>. En los Grisones, es *\*entu*

<sup>59</sup> Cfr. la diferencia que puede encontrarse ocasionalmente entre *entrar a la Universidad* (en el edificio) y *entrar en la Universidad* (mediante unas pruebas de acceso).

<sup>60</sup> *A* se encuentra a veces en algunos escritores de los ss. XVI y XVII, pero luego no queda más que en expresiones ya consagradas, como *a casa, alăturea*, etc.

*viens* (< INTUS VERSUS) quien ha tomado el lugar de AD: sobres. *tier*, eng. *tiers*, *ter* (cfr. ital. *inverso*): *chel turnas tier Diu*; *morta et yda ter Dieu*; de todos modos, *a* sigue siendo de uso corriente con nombres de lugar. A su lado, también *vi* (< VIA; cfr. gall. *camin de...*) ha venido a limitar el empleo de AD: sobres. *ligiar vid ina peggia* 'atar a una columna'; el engad. posee un empleo análogo en *vi alla kasa* o *vi dalla kasa*, por lo que es posible que no se trate, en principio, más que de un refuerzo adverbial de AD. En ital., *da* ha ocupado en parte el lugar de AD (*sono stato da lui*, *viene da me*, etc.), para introducir complementos de persona con verbos como *essere*, *stare*, *andare*, *venire*, *entrare*, etc.; la explicación de este uso la encuentra Meyer-Lübke (*Syntaxe*, p. 495) en una confusión entre la acción y el estado resultante de ella (*sono stato da lui*). El fr., por su parte, emplea *chez* (fr. ant., también *lez*), introduciendo sólo complementos de personas. Una forma particular es el bearnés *enda*, *enta*, *nta*, *ta* (*que courri tau barbe* 'corro al barbero', *puya entaus ceus* 'sube al cielo'), que Meyer-Lübke (*ibid.*) piensa puede proceder de INDE · AD (*Tornatz ent a vostres mayssons*).

Volviendo a las relaciones entre IN y AD, parece que, con los nombres de lugar, las lenguas románicas han repartido el uso de ambas de distintas maneras. Así, el rum. emplea *în* con nombres de países, *la* con los de ciudades (*stau în Rumania*; *sînt la Bucureşti*), pero la regla no es absoluta. En italiano la situación es la misma, pero puede aparecer *in* con nombres de ciudades de inicial vocálica —sobre todo si es *a*—, por razones de eufonía. El fr. utiliza hoy *à* con los nombres de ciudades (*à Paris*) y *en* con los de países (*en France*), pero, si estos son masculinos y de inicial consonántica, o están en plural, pueden llevar *à* (*au Portugal*; *aux Etats Unis*). En fr. ant., *en* podía contraerse con el art. *le*, dando lugar a *enl*, que evolucionó a *ou*, y luego *au*, confundiéndose aquí con el producto de *à* + *le*. Además, en el curso de la historia, ha entrado en juego también *dans*, con lo que puede hoy encontrarse una oposición entre *aller à la mer* (es un límite, un contacto), *aller en mer* (*mer* no está individualizado) y *aller dans la mer* (donde *dans* marca el interior). El catalán emplea generalmente *a* con los nombres de lugar, sean del tipo que sean, pero lo sustituye por *en* cuando van precedidos del artículo indeterminado o de adjetivos demostrativos o indefinidos. En español, la distinción *en* / *a* se establece atendiendo a las circunstancias de 'reposo' / 'movimiento', independientemente del nombre de lugar que acompañe. En port. y gall., el uso es básicamente el mismo que en esp., pero hay casos particulares, como la construcción gallega *ir en* + nombres de lugar (*vai en Vigo*). Con 'casa',

'corte', etc., ital. y fr. usan hoy sobre todo *a*, pero en los textos medievales se encuentran también *in*, *en*. Teniendo todo esto en cuenta, se puede mantener todavía que AD designa en romance, como en latín, la proximidad en el espacio, o la dirección de un movimiento hacia algo y, por consiguiente, el punto de destino; de ahí que pueda ser la persona en la que se observa un estado, un fenómeno, en la proximidad de la cual sucede algo, y, finalmente, el sitio en que se encuentra un objeto (donde entra en contacto con IN). Por supuesto, estas acepciones no se encontrarán de igual modo por todas partes (hay que tener en cuenta, entre otras cosas, esas preposiciones nuevas que desempeñan algunas de ellas). El punto de destino, el límite de un movimiento, podemos verlos en ital. *appoggiarsi al muro*, fr. ant. *vait s'apuier suz le pin à la tige* (a partir del s. XVI, *sur*), esp. *arrimarse a la pared*. La orientación del tipo lat. SITUS AD DEXTERAM, AD SINISTRAM, se ha mantenido y enriquecido: *posto a tramontana, situé au nord, a mano derecha*; esta construcción ha adquirido una extensión particular sobre todo en francés: *se tenir à une distance respectueuse, a peu près*, etc.

Tan importante como todo lo visto es quizás que esa evolución de significados que acabamos de ver en AD es la que la ha llevado a habilitarse para introducir lo que llamamos corrientemente complemento indirecto, es decir, la persona a la que se destina, ofrece, sirve, etc., algo; en definitiva, la persona hacia la que se dirige la acción (hay que exceptuar, lógicamente, el rumano, que continúa sirviéndose del dativo). Y esto mismo vale para el CD de persona en esp., gall. y port., que supone algo así como considerar a los seres animados "interesados" en la acción (por supuesto, intervienen otros factores, como el orden de palabras en la frase, etc.). Decíamos antes que AD puede expresar de alguna manera el fin de una acción, pero esto puede expresarse también en lat. por medio del dativo (NON SCOLAE SED VITAE DISCIMUS); en estos casos, el romance no utiliza los descendientes del dativo, sino precisamente la preposición que sirve para expresar el fin (rum. *pre*; ital. *per*; fr. *pour*; esp. y port. *para, pera*, aunque con determinados verbos pueda aparecer *a*: *nacer a la virtud*).

El punto final del movimiento —contacto— podía ser expresado también por AD, reforzado por el adverbio USQUE; esta posibilidad no se ha conservado en las lenguas románicas (a no ser en francés: DE USQUE AD > *jusqu'à*), pero se han introducido otros términos en su lugar, como el sobres. *antroqua (a), entocca, entochen (entochen Veniescha 'hasta Venecia')*, donde se puede ver INTROQUE AD; al ital. ant. *di qui a, da qui a*, y similares, que, igual que el fr. ant. *deci a*, ponen de relieve el punto de parti-

da también; el ital. mod. usa *fino a*, el fr. *jusqu'à*, el prov. *tro*, el cat. *fins (a)*, el esp. *hasta*, gall. *deica*, port. *até*.

Por supuesto, como hemos visto con las otras preposiciones estudiadas, del sentido local deriva habitualmente otro temporal. Así, IN puede indicar el momento de la acción (IN PUERITIA, IN PRAESENTI) y AD el cumplimiento de una acción en un momento determinado (EXSPECTARE AD VESPERUM); AD parece, pues, implicar la idea de un momento especial en un cierto espacio de tiempo, IN la del espacio de tiempo entero; por eso, AD aparece cuando se quiere indicar, por ej., la hora (*la noă ceasuri*<sup>61</sup>, *alle nove, à neuf heures; a las nueve, ás nove*), y también *allo spuntar del sole, au premier signal*, etc. Puede encontrarse asimismo IN, en rum. *în miez de noapte, în şapte zile; in questo mese, in un momento; en été*, pero *au printemps (au, de ou, de en le)*, o *nous sommes dans l'hiver*; etc.

Con valor instrumental, AD se utiliza sobre todo en fr. (*bien le bati-vent a fuz e a bastuns*) hasta el s. XVI; hoy, sólo en expresiones más o menos fijas (*toucher au doigt, crier à haute voix*). En ital. podemos encontrar *chiudere a chiave, pregare a mani giunte*; esp. *quien a hierro mata a hierro muere*. La explicación de este uso instrumental de AD podría verse en expresiones lat. como AD UNUM GLADII ICTUM CAPUT DESECARE, donde AD se une con sentido locativo a un sustantivo abstracto para indicar la circunstancia concomitante; por una extensión posterior de sentido, se ha podido decir luego AD GLADIUM en lugar de AD ICTUM GLADII (vid. Meyer-Lübke, *Syntaxe*, p. 526). Para el IN instrumental se puede partir de complementos de materia, como *payer en or, pagar en especies*; de donde *sa demeure était en bois de sapin, compró el piso en cuatro millones*.

De indicar medio o instrumento y, dado que, en tales casos, la idea de instrumento no es más que un desarrollo de la de proximidad, la combinación con AD puede tener un sentido más general, menos determinado, y, por ello, expresar modo o manera; aquí se presentan locuciones como *a marunt* 'separadamente', *al solito, à présent, a menudo*; muy frecuentemente aparecen con adjetivos femeninos precedidos de artículo sobreentendiéndose *manera*: *alla francese, à l'italienne, a la española, ...* Más frecuentes todavía son las locuciones sustantivas, como *correr a tutta carriera, à genoux, a rienda suelta*. Lo mismo sucede con IN: *in fretta, en vérité, en vano, ...*

<sup>61</sup> Advertimos que el rumano emplea *la*, como para las relaciones de lugar; *a* ha persistido en *amiaza, amiazai* 'a mediodía'.

## 2.2. Indicaciones que precisan el lugar de referencia

2.2.1. Al hablar de las especificaciones de IN en lat., mencionábamos en primer lugar a INTER, a cuyo lado podemos poner el adv. INTRA, con su contrario EXTRA, que también funcionaban como preposiciones ('en el interior de', con perspectiva de un límite frente al 'exterior' // 'en el exterior de', con perspectiva de un límite frente al 'interior': INTRA EXTRAQUE MUNITIONES 'dentro y fuera de las fortificaciones'). Es interesante ponerlas en relación porque parece como si, en cierta manera, se hubiera producido algún tipo de confusión entre INTER e INTRA. En principio, parece que INTER se ha conservado en todas partes con su sentido originario, excepto en ital., que lo ha sustituido por *tra* y *fra* (INTRA e INFRA), que pueden ser reforzados por *di*, y el fr. mod., donde es más usado *parmi* (del que ya hemos hablado). Mención especial podemos dedicar también al prov. *mest* (MIXTUS): *vuelh c'om las apel mest nos tostemps mais Castia-gelos*. Con el sentido de INTER, el sobreselvano emplea *denter* (*denter quests aungels ha el scaffiu in pli bi dels auters* 'entre estos ángeles ha creado uno más bello que los otros') y el véneto antiguo *dentro* (*abiando partido al regno dentro suoi figlioli*). En engad. es *traunt*, *traunter*, quien da esta idea: *dabats chi trauncher els era craschieu* 'debates que se habían levantado entre ellos'; si el grupo inicial parece corresponder a INTRA, la parte final puede contener INTUS (¿o el alemán *unter*?). Para Togeby<sup>62</sup>, las razones de la no conservación de INTRA se deberían a la confusión con la forma verbal INTRAT; en ital., su reducción a *tra* habría impedido tal confusión. La idea de 'dentro de' se ha expresado en casi todas las lenguas románicas por medio de un adv. de la misma familia (casi siempre INTRO) precedido y seguido en bastantes ocasiones por la preposición *de*: cfr. esp. y gall. *dentro de*, ital. *dentro (di)*, rum. *înauntru*, prov. *dintre*, cat. *al dins de*, etc.

EXTRA se ha conservado en prov. *estra*, fr. ant. *estre*, pero, en general, fue sustituido por el adv. FORAS, que en lat. puede encontrarse con gen. (FORAS CORPORIS) o acus. (FORAS CIVITATEM), seguido de la prep. *de*: esp. *fuera de*, cat. *fora*, gall. y port. *fora de*, ital. *fuor di*, fr. *hors de*, sobres. *ord*, rum. *afară de*. Aparte del valor puramente locativo, estas expresiones pueden tener un empleo figurado, tal como se encuentra en prov.

<sup>62</sup> Vid. K. Togeby, "Prépositions...", pp. 418-419. Entiende también que el factor que ha favorecido en italiano este desarrollo particular de *tra*, *fra*, es probablemente la existencia de una preposición que tenía ya la forma *tra* (TRANS) y que luego desapareció en provecho de *dopo* (lo mismo sucedió en rumano).

*estra mon grat* 'contra mi voluntad', y, sobre todo, con la acepción de PRAETER, es decir, indicando la exclusión fuera de un todo, la excepción (cfr. ital. *tutti ci sono andati fuor solamente due o tre; ils y sont tous allés hors deux ou trois*, etc.). De todos modos, para este significado la mayor parte de los romances recurren a otras expresiones, como ital. *salvo, eccetto*; fr. *sauf, excepté*, sobres. *auter che*, ital. *fourché y tranne*, etc.

Con valor temporal, INTER concurre con PER para indicar duración, pero —como indicábamos al hablar de PER— se han preferido otras expresiones para este concepto, de tal modo que los descendientes de INTER —o INTRA— no se emplean más que en aquellos casos en que se trata de indicar los dos puntos extremos: cfr. ital. *fra otto giorni*, esp. *dentro de ocho días*, etc.

La noción de 'encima' / 'debajo' era expresada en lat. por medio de las preposiciones SUPER / SUB y los adv. SUPRA / INFRA. SUPER - SUPRA, se ha conservado bastante bien en las lenguas románicas, aunque presentando algunas modificaciones de sentido dignas de ser tenidas en cuenta, además de haber sufrido la concurrencia de muchas otras palabras. En rum., al lado de *supra*, que se usa como adverbio, aparecen formas de SUPER reforzadas con otras varias preposiciones (*spre, despre, înspre, prespre, prespe*), de las que *prespre*, conforme a su origen, expresa la repartición sobre algo de modo más claro que una de las dos palabras simples (*prespre leage treci* 'pasas por encima de la ley'). En los Grisones, *sper, spera, daspera(s)* podrían proceder también de SUPER y DESUPER, si bien su significado es 'cerca' y a veces 'sobre' o 'en': sobres. *cura che in veng en sper el altar* 'cuando se viene al interior del altar'; *satterrar tei sper tiu compoing Barlaam* 'enterrarte cerca de tu compañero B.'. En algunas lenguas, SUPER ha extendido su empleo a expensas de IN; cfr. fr. *porter sur les épaules*, ital. *montare sopra il cavallo*, etc., construcciones en las que el latín y el romance primitivo parecían preferir IN. Por otro lado, SUPER puede llegar a expresar también un movimiento hostil, especialmente en rum.: *si se întariiea spre ei* 'usó violencia contra ellos' (también con *asupra*). En los demás romances, este sentido aparece normalmente cuando va en combinación con verbos que contienen esa idea de movimiento hostil, como en ital. *correre o venirsene sopra uno*; fr. *reis Gaifiers sur lui venoit*; esp. ant. *quantas ontas fizo sobre la yent ebrea*; etc. Puede marcar también la superioridad, como en ital. *mi piacciono sopra tutte l'altre cose*; fr. ant. *sur els tuz plus halt parut*; esp. *sobre todos el mayor*; también en contextos como fr. ant. *nostre est li champs sor les Engleis*. Por superioridad se pue-

de entender también que se posee enteramente un asunto, que se le contempla de una mirada y, por lo tanto, que se está en disposición de pronunciarse sobre él y tratarlo: *vamos a hablar sobre las preposiciones*. En relación con SUPRA habría que mencionar el también adverbio SURSUM, que implica la idea de contacto inmediato (propiamente 'hacia arriba'), sin que la distinción sea muy rigurosa: ital. *seder sulla pietra, pero la finestra metteva sopra una galleria*; prov. *fo trobatz en durmen sus un chevau*, etc.; en fr. moderno, *sur* tiene precisamente este sentido, y *au dessus de*<sup>63</sup> ha tomado el de SUPRA. Digamos, finalmente, que con valor temporal, SUPER indica más bien 'aproximación' (*llegaré sobre las diez*).

A los descendientes de SUPER y SUPRA podemos añadir toda una serie de formaciones románicas, especialmente adverbios, pero usados también como preposiciones, sobre todo seguidos de *de*, del tipo del esp. *encima de*, o incluso *arriba de*<sup>64</sup>. Y, por supuesto, las expresiones cat. y prov. a partir de MONTEM, como cat. *damunt* (*damunt la taula* 'encima de la mesa').

El concepto opuesto se expresa en lat. por SUB (el adverbio correspondiente a SUPRA, INFRA, no se ha conservado más que en el ital. *fra*, que ha pasado a ser sinónimo de (*in*)tra: 'debajo de' > 'dentro de'), que ha debido evolucionar en todas partes a *so* (utilizado en esp. antiguo y conservado sólo en expresiones fijas, como *so pena de muerte*), forma que coincide en muchos casos con la variante átona del posesivo SUUS, por lo que ha sido sustituida por el adv. SUBTUS: sardo *sutta*, rum. *sub(t)*, ital. *sotto*, fr. ant. *soz* (mod. *sous*), prov. *sots*, cat. *sots* (mod. *sota*). En esp. *so* ha sido sustituido tardíamente por el adj. *bajo*. De todos modos, igual que en el caso anterior, pueden encontrarse locuciones nuevas, no sólo refuerzos como el fr. *dessous* o el esp. *debajo de*, sino también creaciones románicas, del tipo del cat. *davall* (*davall el vestit*).

2.2.2. Con la idea de 'delante de', hemos visto en lat. la diferencia entre PRO, CONTRA y PRAE. Matices tan sutiles no se han mantenido en las lenguas románicas, donde PRAE ha desaparecido prácticamente (se conserva en rum., como adv., con el sentido de 'muy, demasiado, etc.'<sup>65</sup>).

<sup>63</sup> *Sur* deriva de SUPER o SUPRA; *dessus* de DE SURSUM (cfr. también esp. ant. *suso*).

<sup>64</sup> Nótese las formaciones sobre los sustantivos *cima* 'parte superior de algo' (CYMA 'renuevo (brote superior) de una planta') y \**riba* (AD RIPAM (VENIRE) '(llegar, *subir*) a la orilla').

<sup>65</sup> Cfr. la utilización de PER como prefijo intensivo en latín (PERFACILIS) y algunas lenguas románicas (leonés *perllocu*, gall.-port. *perveer*, etc.).

De PRO hemos hablado, por su confusión con PER. Del sentido local 'delante de, en defensa de', pasó pronto a significar 'para', 'en interés de', 'en lugar de' (PRO CONSULE), 'a causa de', etc. En sentido causal, había asumido los valores de OB y de PROPTER (ambos sin descendientes romances), con los que tenía en común que expresaban la situación del movimiento a la derecha del límite orientado en esa misma dirección. La idea originaria de 'delante de' va a ser expresada con más claridad en latín y en romance por ANTE, solo o reforzado por otras prep.: esp. *ante, delante de*, gall. *diante de*, cat. *davant*, prov. *davans*, fr. *devant*, ital. *davanti a, (d)innanzi a*, rum. *înainte*, etc.

CONTRA adquirió pronto un sentido de movimiento hostil, de ataque, aunque también puede aparecer desprovista de él, en rum. *Pavelu graiiea catra ei* 'Pablo habla con ellos'; o en ital. ant. *dire contra*, fr. ant. *parler encontre* 'hablar con'; en fr. ant. puede indicar también un movimiento al encuentro de alguien: *l'emperere le vit, si'st encuntre levez*. En fr. o ital. mod. es más frecuente con la idea de hostilidad, o, por lo menos, de oposición (*place-toi contre ce logis*). Algo parecido sucede en español y portugués.

Lo contrario de 'delante' se indica, sobre todo, por medio de POST, que se mantiene también reforzado con otras preposiciones: rum. *după*; ital. ant. *poi (se voi po'me venire)*, *appo*, mod. *dopo (uno dopo l'altro)*; esp. *después de*; gall. *despois de*, etc. De todos modos, estas formas tienen, sobre todo, sentido temporal (igual que algunas de las de 'delante'). Con sentido local se ha utilizado más bien el adv. RETRO 'hacia atrás', que aparece desde Apuleyo funcionando como preposición; de él derivan el fr. *derrière*, el prov. *reire, darrié*, cat. *darrera*, ital. *dietro*, etc. En esp. RETRO pasó a significar 'alrededor', pues 'ir hacia atrás' supone haber recorrido la primera mitad de la circunferencia y estar ya en la segunda mitad; dio lugar a *redor, alrededor*, etc. En compensación, en la Península Ibérica, y también en fr. ant. y prov., TRANS 'más allá de' pasó a significar 'detrás de'<sup>66</sup>: *iba tras él*, port. *tras os montes*; fr. ant. *Rou regarde detries lui*, prov. *e.l vilans ditz tras l'araire*. En fr. se ha conservado en la forma *très* como adv. de cantidad (sentido muy similar al de PER como prefijo, en PERFACILIS). El fr. mod. utiliza también *après*, sobre todo en

<sup>66</sup> Adviértase la diferencia entre el uso como adverbio (*detrás*) y como preposición (*detrás de*), de acuerdo con una tendencia bastante general a convertir adverbios en preposiciones añadiéndoles simplemente la preposición *de* (*antes (de)*, *después (de)*, *delante (de)*, etc.).

sentido temporal, del lat. tardío AD PRESSUM ‘cerca de’ (cfr. ital. (*ap*)*presso*)<sup>67</sup>.

De las oposiciones CIS / TRANS, CITRA / ULTRA, se ha conservado ULTRA (> prov. *oltre*, fr. *oultre*, ital. *oltra*, etc.), pero funcionando sobre todo como adverbio.

PROPTER y PRAETER eran poco usados ya en latín clásico con sentido local; el primero tenía sobre todo valor causal, pero fue sustituido en las lenguas románicas por PRO en esa acepción; el segundo llegó a significar en latín imperial ‘excepto, sin’, pero tampoco se ha conservado en romance. De la expresión de ‘excepto’ hemos hablado junto con ‘fuera’. La idea de cercanía, expresada en principio por PROPTER —derivada del adv. PROPE<sup>68</sup>—, pero también por IUXTA (conservado en prov. *josta* y fr. ant. *jouste*) va a estar representada en las lenguas románicas por medio de locuciones diversas o de sustantivos convertidos en prep., como prov. *latz*, fr. ant. *lez* (LATUS); esp. *cabe*; fr. *chez*; ital., prov. y cat. *costa*; participios como PRESSUM (fr. *près*, ital. *presso*)<sup>69</sup>. Del adv. CIRCA ‘en los alrededores’ tenemos esp. *cerca de*, ital. *all’incirca di*, etc. La idea opuesta, ‘lejos de’, se expresa sobre todo por medio del adv. LONGE y sus derivados: esp. ant. *lueñe* (el esp. mod. *lejos de* procede de LAXIUS), gall. *lonxe de*, cat. *lluny de*, ital. *lontano da*, etc. Hay que destacar, sin embargo, que también el adj. LONGU se ha conservado con la idea de ‘a lo largo de’, ‘al lado’, en rum. *lîngă*, ital. *lungo*, fr. ant. y prov. *lonc*.

Una de las formas de proximidad en el espacio es la compañía, y veíamos que esta relación se expresaba en latín por medio de CUM. La idea de yuxtaposición en el espacio, y no comunidad en la acción, se advierte todavía con claridad en ejemplos como ital. *quanti obblighi Romia abbia con Cesare*, esp. *dejó con ellos la mitad de su alma*. CUM se ha mantenido en toda la Romania, excepto fr., prov. y cat., que lo han sustituido —sin duda por razones fonéticas, pero también debido a otras causas, como un posible influjo de sustrato galo, etc.— por APUD: prov. y cat. *ab*, *am*, *amb*; fr. ant. *od* (a su lado, *avuec* — APUD HOC — usado como adverbio, cfr. todavía: *il a pris son manteau et s’en est allé avec*). APUD designaba en principio la proximidad en el espacio; ahora bien, si en lugar de un objeto es una persona la que aparece como el ser en cuya proximidad se produce

<sup>67</sup> Como adverbio, *près* mantiene ese sentido de ‘cerca de’.

<sup>68</sup> Conservado en prov. y cat. *prop de*, fr. ant. *pruef*, ital. ant. *apruovo*.

<sup>69</sup> Cfr. también otras formaciones como fr. *ensemble* ‘con’ y à *côté de*; cat. *al costat de*, *vora* (de *a la vora* ‘a la orilla’; cfr. esp. *a tu vera*); ital. *accanto a*, *vicino a*; esp. *junto a*, *al lado de*; gall. *perto de*; etc.

algo, entonces se desprende fácilmente la idea de que asiste al mismo tiempo a un acontecimiento; de ahí, por una sustitución de la acción al estado pasivo, nace la idea de actividad simultánea, luego la de participación en la acción: fr. *od els est Carlemagnes*; prov. *ab nos albergara lo reis desbarteiatz*. El empleo de CUM, o los descendientes de APUD, con nombres de seres vivos para marcar su estrecha correlación va tan lejos que CUM llega a asimilarse a una conjunción copulativa: rum. *ceriul cu stelele*, ital. *il cielo con le stelle*, fr. *le ciel avec les étoiles*. En este sentido, CUM puede indicar simplemente el contenido: rum. *un vas cu vin*, ital. *un bicchiere con vino*, esp. *un monedero con 1000 ptas.*, etc. El rum. extiende el empleo de *cu* a casos como *soră cu Gheonoaea* 'hermana de', *somn sor cu moartea* 'un sueño parecido a la muerte', *un om cu minte* 'un hombre de espíritu'.

CUM, de ese valor local, ha desarrollado sobre todo otro instrumental; así, se decía ya en lat. CLAMARE CUM VOCE MAXIMA, y el romance va aún más lejos por ese camino, pues emplea CUM para expresar tanto el medio como el instrumento: rum. *striga cu glas mare* 'gritó en alta voz'; ital. *chiamare col nome di*, fr. *couper avec un couteau*, esp. *recibir con los brazos abiertos*, etc. Se encuentra también, sobre todo en esp., para expresar ideas abstractas, en las que el instrumento o medio se confunde fácilmente con la causa: *me llevé un susto con tu llamada*. También puede aparecer, en concurrencia con DE, con los verbos que significan 'proveer' (*llenar de / con*).

El contrario de CUM es SINE, que sirve normalmente para unir dos sustantivos, de los cuales el segundo indica algo que falta al primero: *una frente sin arrugas, una vieja sin dientes*. SINE se ha conservado en toda la Romania, excepto rum., que emplea *fară* (FORAS), y el ital. que ha habilitado el sust. participial ABSENTIA (DI): *senza (di)*; también prov. ant. *senza*, al lado de *sen, sens*, etc., en los que, al igual que en fr. *sans*, puede haber habido cruce entre SINE y ABSENTIA.

Cuando se desea expresar simplemente la 'dirección hacia', sin idea de fin o destino a alcanzar, se utilizaban VERSUS, INVERSUS, sobre todo, conservados en ital. *verso, inverso*; fr. *vers, envers (devers)*; prov. *ves, enves, debes*. Pero, a su lado, aparecen formas nuevas, como esp. *hacia* (ant. *faze a -FACIES AD-*), gall. *cara*; fr. ant. *endroit*, prov. *endreit* (IN DIRECTU); cat. *cap a*, etc.

3. Evidentemente, es mucho más lo que podría decirse de las preposicio-

nes en general y, sobre todo, de cada una de ellas en particular, pero no hemos pretendido otra cosa que proporcionar una visión de conjunto de la evolución del sistema prepositivo del latín a las lenguas románicas.

A primera vista, puede observarse que, al lado de las preposiciones latinas conservadas, han ido surgiendo otras nuevas, procedentes en algunos casos —la mayoría— de adverbios latinos (FORIS, INTRO, RETRO, etc.)<sup>70</sup>; en otros de sustantivos (CASA, LATUS), a veces acompañados de preposición (AD PEDE (DE): ital. *appiede*, port. *ao pé de*, ...; IN VICE (DE): *en vez de*, etc.); incluso de participios (*pendant*, *mest*, ...). Ello ha producido un aparente enriquecimiento del sistema, con diferencias más o menos apreciables de unas lenguas a otras, puesto que se han dado evoluciones distintas en cuanto al uso de la mayoría de las preposiciones, sobre todo en las exigidas por el régimen de determinados verbos.

Dejamos de lado el uso de las preposiciones como prefijos porque eso requiere un estudio particular, aunque no totalmente desconectado de éste. Y no prestamos tampoco atención a los usos particulares, en perífrasis verbales, etc., porque ello nos llevaría a particularizar en exceso, en perjuicio de la visión de conjunto que hemos pretendido dar. Creemos, de todos modos, que el estudio concreto de esos problemas particulares es mucho más complejo de lo que aquí hemos apuntado y que conviene enfocarlo sin olvidar nunca que la preposición es un elemento de relación que sirve de conexión entre dos términos, y que, por consiguiente, no puede entenderse plenamente el papel que desempeña si se prescinde de los términos que pone en relación.

<sup>70</sup> Aparte de otros casos ya señalados, en los que adverbios reforzados con preposiciones se convierten en nuevas preposiciones, queremos destacar aquí los casos particulares de los adverbios relativos, como el gall. *onda* (UNDE AD): *vou onda ti* (al lado de *vou onde ti estás*), que podemos comparar con el sicil. *eu veñu nni vošenza* 'vengo a vuestra Excelencia', o el calabrés *io nu bengu addú tia* (*addu* < AD DE UBI).